

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
REDIBA S.A. E.S.P.**



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, Diciembre de 2015**

REDIBA S.A. E.S.P.

ANÁLISIS 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS) - SOCIEDAD ANÓNIMA, PRIVADA
RAZON SOCIAL	REDIBA S.A E.S.P
SIGLA	REDIBA S.A E.S.P
ÁREA DE PRESTACIÓN Y ACTIVIDADES	Barrancabermeja (Barrido y limpieza de áreas públicas, Recolección, Transporte, Comercialización y Disposición final de residuos sólidos), Bucaramanga y Floridablanca, - Santander (Barrido y limpieza de áreas públicas, Recolección, Transporte y Comercialización)
SERVICIOS PRESTADOS	Aseo
DURACIÓN	Libre Competencia
FECHA DE CONSTITUCIÓN	19/01/00
NOMBRE DEL GERENTE	LILIANA PATRICIA FORERO CALA

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

ANÁLISIS FINANCIERO

Balance general

BALANCE GENERAL					
DESCRIPCIÓN	2013	(%)	2014	(%)	2014/2013
TOTAL ACTIVO	6.012.779.048	100%	9.206.198.103	100%	53%
ACTIVO CORRIENTE	4.532.392.567	75%	7.197.050.864	78%	59%
ACTIVO NO CORRIENTE	1.480.386.481	25%	2.009.147.239	22%	36%
TOTAL PASIVO	4.265.273.012	71%	6.798.886.981	74%	59%
PASIVO CORRIENTE	3.804.590.168	89%	2.793.918.158	41%	-27%
PASIVO NO CORRIENTE	460.682.844	11%	4.004.968.823	59%	769%
TOTAL PATRIMONIO	1.747.506.036	29%	2.407.311.122	26%	38%

Fuente: SUI

En el año 2014 se evidencia que los activos de la empresa están apalancados en un 74% por pasivos y en un 26% con patrimonio. Lo anterior, denota el alto nivel de endeudamiento por parte de la empresa con terceros.

Activos

Se observa un aumento del 53% en el activo total durante el 2014 respecto al año 2013, lo cual se pudo deber al incremento presentado en la cuenta de subsidios por cobrar.

Vale la pena mencionar que la empresa no ha reportado las notas a los estados financieros. Así mismo, el auditor externo de gestión de resultados no ha realizado el reporte del informe del año 2014.

Ahora bien, es de anotar que el 61% del total de activos está representado por la cuenta Deudores, dentro de la cual los Deudores servicios públicos concentran el 34%, se observó un aumento del 30% en el 2014 con relación al año inmediatamente anterior. Dicha cuenta se compone en un 73% por la cartera pendiente por cobrar por el servicio de aseo y el restante 27% corresponde al saldo de subsidios por cobrar a los municipios.

En este sentido, cabe resaltar el crecimiento en el rubro de subsidios por cobrar en el 2014 respecto al 2013 (53%), en el cual se evidencia saldo para los municipios de Barrancabermeja y Floridablanca, lo cual denota que en estas áreas de prestación la empresa es deficitaria, es decir, son más los subsidios otorgados que las contribuciones percibidas, siendo el municipio de Floridablanca el más representativo, pues tiene una participación del 56% en la cuenta en mención.

Así las cosas, es de resaltar el aumento que presentó la cuenta Deudores servicio aseo (23%), correspondiente a \$441 millones aproximadamente. Se observa que el área de prestación de Barrancabermeja continúa siendo la más representativa en cuanto a cartera se refiere, concentrando un 71% del total de cartera.

Pasivos

El nivel de endeudamiento de la empresa en el 2014, tuvo un incremento significativo (59%) en relación con el 2013. Lo anterior, se debió especialmente al incremento sustancial en las obligaciones financieras adquiridas por la empresa (112%), pues si bien se observa una disminución en las clasificadas a corto plazo, las de largo plazo representan el 56% del total de pasivos, cifra que asciende a los \$3.833 millones. Situación que podría ser resultado de la adquisición del terreno del sitio de Disposición final en el área de prestación de Barrancabermeja, lo anterior no se puede afirmar dado que no se cuenta con el reporte de las notas a los estados financieros. Por consiguiente, se solicita explicar el porqué de dicha variación y/o reclasificación de obligaciones.

Finalmente, cabe señalar que las obligaciones de la empresa están representadas especialmente por Obligaciones Financieras las cuales representan el 65% del total de pasivos, seguido por las Cuentas por Pagar, las cuales concentran el 34% del total de pasivos. Dentro de estas últimas, es de anotar que se encuentra la cuenta por pagar al municipio de Bucaramanga por concepto del superávit entre subsidios y contribuciones, es decir, son más las contribuciones percibidas que los subsidios otorgados.

Patrimonio

El patrimonio por su parte obtuvo un incremento del 38% en el 2014 respecto al 2013, lo cual se debió principalmente a la generación de utilidad del ejercicio.

Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS					
	2013	%	2014	%	2014/2013
Ingresos Operacionales	15.513.431.711	100%	16.268.196.385	100%	5%
Costo de Ventas y Operación	12.738.196.272	82%	13.358.453.932	82%	5%
Utilidad Bruta	2.775.235.439	18%	2.909.742.453	18%	5%
Gastos operacionales	1.630.641.236	11%	1.950.219.666	12%	20%
Gastos de personal	543.303.074	4%	355.787.449	2%	-35%
Utilidad Operacional	1.144.594.203	7%	959.522.787	6%	-16%
Otros ingresos	9.007.985	0%	83.109.713	1%	823%
Otros gastos	136.172.723	1%	188.148.589	1%	38%
Gasto de Intereses	81.335.206	1%	194.678.825	1%	139%
Utilidad antes de Impuestos	936.094.259	6%	659.805.086	4%	-30%
Impuesto de renta	309.852.000	2%	0	0%	-100%
Utilidad Neta	626.242.259	4%	659.805.086	4%	5%

Fuente: SUI

Si bien los ingresos operacionales han tenido una tendencia creciente, el mismo comportamiento han presentado los costos de ventas y operación. No obstante, se evidencia que la empresa ha logrado cubrir los costos y gastos inherentes a la prestación del servicio de aseo, lo cual se ve reflejado en la utilidad operacional.

Así las cosas, dado que los gastos operacionales aumentaron en mayor proporción que los ingresos, la utilidad operacional disminuyó en el 2014 en un 16% en comparación con el año inmediatamente anterior.

En este orden de ideas, cabe señalar el crecimiento significativo (823%) que presentaron los otros ingresos en el periodo 2014 respecto al 2013, reflejado especialmente en el aumento de los ingresos extraordinarios, los cuales se refieren particularmente a recuperaciones, de las cuales no es posible determinar a que corresponden pues la empresa a la fecha no ha reportado las notas a los estados financieros. No obstante, los otros gastos también se incrementaron, aunque en menor proporción, ocasionando utilidad como resultado neto, la cual se incrementó en un 5% respecto al año anterior.

En este sentido, llama la atención que a pesar que se obtuvo utilidad antes de impuestos no se evidencia causación del impuesto de renta, por lo que se solicita explicar el porqué de dicha situación.

Principales indicadores financieros

En la siguiente tabla se presenta la comparación de los principales indicadores financieros para los años 2013 y 2014:

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2013	2014

INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar	57	71
Rotación Cuentas por Pagar	49	63
Razón Corriente	1,19	2,58
Rotación de Activos Fijos	13,05	12,13
Rotación de Activos Totales	2,58	1,77
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	1846	1214
Margen Ebitda	11,90%	7,46%
Margen Neto	4,04%	4,06%
Margen Operacional	7,38%	5,90%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	30,70%	13,19%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	35,84%	27,41%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	70,94%	73,85%
Activo Corriente / Activo Total	75,38%	78,18%
Pasivo Corriente/ Activo Total	63,28%	30,35%

En relación con el nivel de liquidez de la compañía, se denota un incremento. Observándose que para el 2014 existe respaldo en las tenencias fácilmente convertibles en efectivo para cumplir con obligaciones a corto plazo.

Así las cosas, cabe señalar que para el año 2014 los días promedio en que tarda la empresa en recuperar su cartera y pagar sus cuentas aumentaron en comparación con el año 2013. En este sentido, se observa que el tiempo que toma la empresa en la recuperación de cartera es mayor al tiempo que toma en el pago de obligaciones.

El resultado del EBITDA denota un descenso por parte de la empresa en el 2014 en comparación al 2013. No obstante, este es positivo.

En términos generales, se observa que la rentabilidad de la empresa para el año 2014 decreció.

Cartera

Para el año 2014 la empresa en el formato de cuentas por cobrar reportó una cartera equivalente a \$ 2.320 millones lo cual denota un aumento del 23% para este período en relación con el año inmediatamente anterior (\$1.880 millones).

Al revisar la composición de la cartera, se observó que para la vigencia 2014, la cartera no vencida es la más representativa con un 49%, seguida por la cartera con vencimiento de 181 a 360 días, la cual representa el 47%. Ahora bien, para la vigencia 2013, se observa que la cartera con vencimiento de 181 a 360 días tiene una participación del 96%, mientras que la no vencida tenía una participación del 1% lo cual llama la atención si se tiene en cuenta la composición para el 2014. Por consiguiente, se solicita explicar a qué se debe esta variación.

En relación con la cartera de difícil cobro se evidencia que existe una mínima variación desde el año 2012 hasta el 2014, pues se pasó de \$ 642.768.711 en 2012 a \$ 648.404. 924 en 2014.

ANÁLISIS DEL REVISOR FISCAL

En relación con el dictamen del revisor fiscal del año 2014, es pertinente señalar que la empresa a la fecha no ha cumplido con el reporte de los anexos al cargue del Plan de Contabilidad, el cual contiene la información anual, documentos pdf o tif de los estados financieros básicos a 31 de diciembre del año (Balance General, estado de resultados, flujo de efectivo, cambios en la posición financiera, cambios en el patrimonio, notas de los estados financieros) y actas de aprobación de los estados financieros, estos documentos deberán estar debidamente certificados por el representante legal y por el contador público y dictaminados por el Revisor Fiscal, razón por la cual se solicita realizar el cargue de dicha información de manera inmediata pues los plazos se encuentran altamente vencidos.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA-NIIF

Clasificación

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 2, y de acuerdo con los análisis realizados se considera que se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

Reporte plan de implementación

Respecto de la información requerida en la Resolución 20141300004095 la empresa reporta un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios, en cuanto al seguimiento a la ejecución del plan, la entidad al 30 de julio de 2015 no ha reportado lo siguiente:

- Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF (1er Semestre)
- Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF (2do Semestre)

En consecuencia, no ha sido posible realizar seguimiento al plan de implementación del nuevo marco técnico normativo, por lo tanto es vital conminar al prestador al cargue y certificación de la información ya mencionada a la mayor brevedad posible, ya que no hacerlo le puede acarrear investigaciones y posibles sanciones por parte de esta Superintendencia.

Reportes financieros inicio de transición

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la empresa deberá presentar ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, entre los que están: El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, una Conciliación

Patrimonial y las revelaciones y políticas relacionadas con la aplicación por primera vez, los cuales deberán cumplir con todos los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación contenidos en el nuevo marco técnico normativo, que serán requeridos mediante acto administrativo durante el segundo semestre del presente año.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Distribución de Personal

Al revisar el SUI se encontró que la empresa en el formato Personal por categoría de empleo para el año 2014 reportó un total de 348 empleados, de los cuales según lo manifestado en visita realizada en enero de 2015, 113 corresponden al área de prestación de Barrancabermeja.

Así las cosas, la empresa para el año 2013 reportó un total de 367 empleados, lo cual denota una disminución de 19 personas para el año 2014.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Servicio de Aseo

La empresa presta el servicio de aseo en los municipios de Barrancabermeja (2002), Floridablanca (2008) y Bucaramanga (2010) del departamento de Santander.

Recolección y transporte: Al revisar la información reportada al SUI, se evidencia que la empresa tiene registradas un total de 104 microrrutas, de las cuales 80 corresponden al área de prestación de Barrancabermeja y 24 al municipio de Floridablanca. No se observa registro de microrrutas para el área de Bucaramanga. Por consiguiente, se solicita explicar el porqué de dicha situación.

En este sentido, es de anotar que de acuerdo con la información suministrada en visita para el municipio de Barrancabermeja, la empresa tiene establecidas un total de 9 microrrutas diarias, de las cuales 7 corresponden a domiciliarias 1 a recolección de barrido y 1 a servicios especiales. La frecuencia de recolección es de 2 veces por semana en la zona residencial (L-J, M-V y M-S) y en el sector comercial y avenidas principales la frecuencia es diaria.

Así las cosas, se observa que no existe coincidencia entre lo informado durante visita y lo reportado al SUI para el municipio de Barrancabermeja. En consecuencia, se solicita aclarar lo anterior y de ser el caso proceder a enmendar las inconsistencias en el reporte al SUI.

Ahora bien, las frecuencias de recolección según lo registrado al SUI corresponden a 2 veces por semana en Barrancabermeja y 3 veces por semana en Floridablanca.

En este sentido, cabe señalar que de acuerdo a visita realizada al municipio de Bucaramanga en junio de 2014 se evidenció que existen 2 microrrutas de recolección, una que se lleva a cabo los días lunes, miércoles y viernes y otra los martes jueves y sábado. El desarrollo de esta actividad según lo evidenciado se realiza con 1 conductor por vehículo y 3 auxiliares.

Vehículos: De acuerdo con lo reportado al SUI, la empresa tiene registrados un total de 22 vehículos en operación, de los cuales 6 están clasificados como volquetas y 1 como compactador en los restantes 5 no registra el tipo de vehículo. Por consiguiente,

se genera alerta por presunta mala calidad de la información reportada. Se observa que los modelos oscilan entre el año 2000 y el 2010.

Para el municipio de Barrancabermeja, según la información entregada en enero de la presente vigencia, la empresa utiliza 7 vehículos compactadores para la recolección de los residuos y 2 volquetas. Adicionalmente cuenta con 5 carros compactadores y 3 volquetas stand by, para un total de 15 vehículos.

Así las cosas, es de anotar que al comparar lo verificado en campo con lo reportado al SUI se evidencia que la empresa a la fecha no ha incluido en el formato de Registro de vehículos reportado al SUI los siguientes vehículos: TAQ486, TAQ487, TAX446 y TAQ485. En consecuencia, se requiere proceder a adelantar las siguientes acciones según sea el caso:

- Actualice el estado de los vehículos registrados en el SUI que no sean utilizados, pasándolos de estado "En Operación" a "Inactivo". Para ello debe solicitar la habilitación del formulario "Actualización de estado - vehículos" de la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 para que de esta manera proceda actualizar el estado de los vehículos registrados en el SUI que no sean utilizados por el prestador, pasándolos de estado "En operación" a "inactivo". Se aclara que debe inactivar; (i) aquellos vehículos de los cuales exista certeza que no van a volver a ser utilizados para la prestación servicio y (ii) aquellos vehículos que no hayan sido utilizados en la operación durante más de 12 meses. Recuerde que en aquellos casos en que vuelva a utilizar un vehículo que se encuentre en estado "inactivo" deberá actualizarlo pasándolo a estado "en operación".
- Registre en el SUI los vehículos que utiliza y que aún no han sido reportados. Para ello debe solicitar la habilitación del Formato "Registro de Vehículos para el Transporte de Residuos sólidos" de la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

Barrido y limpieza de áreas públicas

Rediba S.A. E.S.P., en las tres áreas de prestación realiza la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas de forma manual.

Cabe resaltar que de acuerdo con la información reportada en SUI, se encontró que la empresa tiene registradas tan solo 3 microrrutas de barrido, de las cuales se observa que 1 corresponde al municipio de Floridablanca y 2 a Barrancabermeja. Con relación a las de Barrancabermeja, se observa que si bien las microrrutas están registradas con Numicro diferente la información es la misma para ambas. En consecuencia, se solicita emprender las acciones correctivas a que haya lugar.

En este sentido, es pertinente aclarar que conforme a la visita realizada en el mes de enero de 2015 al municipio de Barrancabermeja, de la información que entregó la empresa se observó que tiene establecidas 50 microrrutas. El horario es de 6:00 AM a 2:00 PM y en el sector comercial se presta de 7:00 PM a 10:00 PM.

El prestador informó que la frecuencia es diaria en las avenidas principales del municipio y de 1 vez a la semana en los sectores residenciales.

En este orden de ideas, es de anotar que en las áreas de prestación de Floridablanca y Bucaramanga confluye más de un prestador del servicio de aseo. Por consiguiente, deberían existir acuerdos de barrido entre las empresas. No obstante lo anterior, se tiene conocimiento que tan solo en el municipio de Floridablanca se ha suscrito acuerdo y Rediba es parte de este.

En relación, con el acuerdo en el municipio de Bucaramanga, en visita se informó que se solicitó ante la CRA la solución de la controversia suscitada entre las personas prestadoras en el municipio de Bucaramanga (EMAB S.A. E.S.P., REDIBA S.A. E.S.P., LIMPIEZA URBANA S.A. E.S.P.), toda vez que a pesar de haberse llevado a cabo mesas de concertación, no se llegó a un acuerdo sobre las áreas de prestación. Al respecto, se requiere informar los avances a la fecha respecto a dicha diligencia ante la CRA.

Disposición final

REDIBA S.A. E.S.P., es prestador de la actividad complementaria de disposición final para la ciudad de Barrancabermeja, desde el 02 de enero de 2015, siendo operador del relleno sanitario Ecoparque Rediba ubicado sobre la vía que comunica de Bucaramanga a Barrancabermeja en el kilómetro 20, en la Finca Hierbabuena de la vereda Patio Bonito de este último municipio.

Por su parte, los residuos recolectados de los municipios de Bucaramanga y Floridablanca para el año 2014, fueron dispuestos en el sitio de disposición final El Carrasco ubicado en inmediaciones del área urbana de Bucaramanga y el área del municipio de Girón, en el kilómetro 5 de vía que conduce de Bucaramanga a Girón. De acuerdo a la publicación realizada por el operador del sitio de disposición final los costos de tratamiento y disposición final por tonelada para el primer y segundo semestre del 2014, fueron de \$ 21.372.08 y \$ 22.184.82 respectivamente.

De acuerdo con la información reportada al SUI por la empresa REDIBA SA ESP., recolectó las siguientes toneladas-mes. Por otra parte, no es posible determinar la distancia desde el centroide hasta el sitio, debido a que el prestador no ha reportado dicha información en SUI.

TONELADAS MENSUALES RECOLECTADAS AÑO 2014 REDIBA SA ESP				
MUNICIPIO MES	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	Total general
1	4757,13	180,65	3375,75	8313,53
2	4172,84	133,73	3116,72	7423,29
3	4609,55	131,24	3503,16	8243,95
4	4757,24	117,23	3277,15	8151,62
5	4880,78	175,06	3509,03	8564,87
6	4303,99	198,86	3196,23	7699,08
7	4690,12	191,33	3324,43	8205,88
8	4516,6	209,19	3382,86	8108,65
9	4850,23	198,38	3374,17	8422,78
10	4999,39	205,39	3399,55	8604,33
11	4773,33	218,86	3623,43	8615,62
Total general	51311,2	1959,92	37082,48	90353,6

Fuente: SUI

Respecto al sitio de disposición final El Carrasco, este es operado por la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A E.S.P – EMAB S. A. E. S: P., con Plan de Manejo Ambiental avalado por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, a través de la Resolución 1014 del 29 de noviembre del 2013, que cobija de manera global toda la operación realizada en el sitio de disposición final.

El Carrasco llegó al fin de la vida útil en el mes de septiembre del 2013, sin embargo por no contar con una solución diferente para la disposición de los residuos en el departamento de Santander y de explorar diferentes alternativas, se declaró la emergencia sanitaria en los 14 municipios que entregaban los residuos al Carrasco y se concertó una ampliación del sitio, con el fin de prolongar la vida útil por 24 meses más a partir de la declaración de emergencia que se dio el 1 de octubre del 2013. De esta manera se proyecta que la operación del Carrasco se prolongará hasta el 30 de septiembre del año 2015. A la fecha el relleno sanitario opera bajo el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria manifestada por el municipio de Bucaramanga a través del Decreto No. 0158 del 25 de septiembre de 2015, en el cual se declara el estado de emergencia sanitaria y ambiental por un plazo adicional de 24 meses.

Ahora bien, respecto a los residuos recolectados de la ciudad de Barrancabermeja por el prestador durante el año 2014, estos fueron dispuestos en el relleno sanitario La Esmeralda ubicado en el kilómetro 8 del costado izquierdo de la vía que comunica al municipio de Barrancabermeja con San Vicente de Chucuri, operado por el prestador AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

El sitio de disposición final La Esmeralda inició operaciones en el año 2009 como una celda transitoria y obtuvo licencia ambiental a través de la Resolución 792 del 21 de Julio de 2010 otorgada por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER – CAS con una vida útil de dos años. Posterior al cumplimiento de la capacidad de la celda operada, la CAS a través de la Resolución número 844 del 10 de julio de 2012 autorizó a Aguas de Barrancabermeja S.A ESP la disposición de residuos sólidos en una segunda celda contigua a la anterior por cinco meses más. Luego de culminar su vida útil la segunda celda, la CAS mediante Resolución 1472 del 24 de diciembre de 2012 dispuso modificar la licencia ambiental otorgada y autorizó la construcción y operación de una tercera celda. Finalmente, el sitio operó hasta el 05 de enero de 2015 motivado por la orden de cierre interpuesta por la autoridad judicial por el grave incumplimiento al plan de manejo ambiental del relleno sanitario.

Gestión del riesgo

El artículo 16 del Decreto 2981 de 2013, “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio Público de aseo”, señala que las personas prestadoras del servicio público de aseo deberá estructurar y mantener actualizado un programa de gestión del riesgo de acuerdo a la normativa vigente, en las diferentes actividades de la prestación del servicio, el cual deberá ser presentado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La Resolución 0154 de 2014, “Adopta los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones”.

El artículo quinto de la citada resolución, establece un plazo de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución para la el ajuste, adopción y reporte de los planes de Emergencia y Contingencia conforme a los lineamientos contenidos en el Anexo 1 de la misma resolución.

Por su parte la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dando continuidad a las labores adelantadas con el fin de realizar seguimiento a los avances en la formulación e implementación de los planes de emergencia y contingencia emitió

la Circular Externa No. 20151000000024 de junio 3 de 2015, dirigida a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a su vez realizo la adecuación de la plataforma informática del SUI con el fin de recepcionar dicha información en los plazos establecidos y de esta manera proceder a la verificación de la misma.

Revisado el Sistema de Gestión Documental de la entidad, no se evidencia la remisión del Plan de Contingencia; sin embargo la circular externa emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, establece como fecha final para el reporte y cargue de los mismos hasta el 19 de septiembre del año en curso.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Suscriptores

La empresa a la fecha no ha reportado al SUI el formulario Suscriptores servicio de aseo para el mes de diciembre de 2014. No obstante según la información reportada en el formato comercial de aseo se tiene que para diciembre de 2014 registró un total de 104.194 facturas emitidas, lo que significa un aumento de 725 facturas con respecto a diciembre de 2013 (103.469). Sobre el particular, es pertinente señalar que el 56% corresponden al municipio de Barrancabermeja, el 39% a Floridablanca, y el 5% restante a Bucaramanga. Las facturas emitidas se encuentran distribuidas de la siguiente manera en los tres municipios:

Municipios	Barrancabermeja	Bucaramanga	Floridablanca	Total
Estrato				
Estrato 1	19.101	53	4.164	23.318
Estrato 2	18.734	32	13.925	32.691
Estrato 3	9.920	1.280	12.405	23.605
Estrato 4	5.917	2.450	5.656	14.023
Estrato 5	547	423	3.093	4.063
Estrato 6	0	415	669	1.084
Oficial	194	0	1	195
Industrial	93	1	0	94
Comercial	3.998	239	884	5.121
Total	58.504	4.893	40.797	104.194

Fuente: SUI- Formato comercial aseo diciembre 2014

Como se observa, la mayoría de suscriptores se concentran en los estratos 2 y 3 y en el uso no residencial el comercial es el más representativo.

Facturación, Subsidios y Contribuciones

Municipio	Estrato	Facturación total	Subsidios	Contribuciones
BARRANCABERMEJA	Estrato 1	1.565.431.399	1.762.869.889	0
	Estrato 2	2.201.164.344	1.011.456.391	0
	Estrato 3	1.418.638.863	232.081.599	0
	Estrato 4	998.485.193	0	0
	Estrato 5	143.425.190	0	45.806.079
	Oficial	78.671.460	0	0
	Industrial	61.586.765	0	10.926.207
	Comercial	2.235.473.912	0	623.473.935
	Total		8.702.877.126	3.006.407.879

BUCARAMANGA	Estrato 1	4.488.556	3.515.466	0
	Estrato 2	3.500.581	1.356.762	0
	Estrato 3	141.875.223	20.282.737	0
	Estrato 4	320.752.568	0	0
	Estrato 5	76.135.640	0	23.487.481
	Estrato 6	91.089.749	0	31.512.105
	Industrial	247.159	0	57.037
	Comercial	109.463.161	0	24.764.786
	Total	747.552.637	25.154.965	79.821.409
FLORIDABLANCA	Estrato 1	445.699.724	266.915.778	0
	Estrato 2	2.247.146.787	391.337.235	0
	Estrato 3	2.020.480.110	170.297.043	0
	Estrato 4	885.194.404	0	0
	Estrato 5	710.977.692	0	205.293.694
	Estrato 6	134.527.047	0	45.325.393
	Oficial	1.413.282	0	0
	Comercial	535.982.952	0	100.893.830
	Total	6.981.421.998	828.550.056	351.512.917
TOTAL	16.431.851.761	3.860.112.900	1.111.540.547	

Fuente: SUI 2014

Teniendo en cuenta la composición de los usuarios, así como, la información reportada al SUI del año 2014, son más los subsidios otorgados que las contribuciones percibidas, por consiguiente la empresa en términos generales es deficitaria por dicho concepto.

No obstante lo anterior, es de señalar que para el municipio de Bucaramanga, la empresa es superavitaria, es decir, son más las contribuciones percibidas que los subsidios otorgados, tal como se evidencia en la tabla anterior.

Así las cosas, es pertinente mencionar que la facturación durante el año 2014 aumento en un 9% en comparación con el año 2013, lo que significó un incremento de aproximadamente \$1.400 millones.

Peticiones, Quejas y Recursos -PQR

Servicio de Aseo.

De acuerdo con la información reportada al SUI, se encontró que para el año 2014 se registraron un total de 6233 casos, 780 menos que en el año 2013. Cabe señalar que el 73% de casos correspondieron al municipio de Floridablanca, 22% a Barrancabermeja y 5% Bucaramanga.

Por otra parte, se observa que la causal de petición más presentada es la correspondiente a Terminación de contrato con 3553 casos (57%), de los cuales la empresa accedió al 51%, es decir, accedió a 1.815 solicitudes. Lo anterior, se presenta especialmente en el municipio de Floridablanca, seguido por Bucaramanga y finalmente Barrancabermeja, sobre este último municipio llama la atención las peticiones por dicha causal, pues no se tiene conocimiento que exista competencia en esta área de prestación. Por consiguiente, se solicita aclarar dicha situación.

Tarifas

Las tarifas cobradas para el servicio público de aseo para el mes de diciembre de 2014 fueron las siguientes:

Estrato-Uso	Barrancabermeja	Bucaramanga	Floridablanca
1	5.288	2.791	6.476
2	8.592	5.582	9.420
3	11.236	7.908	10.598
4	13.595	9.491	12.200
5	21.408	14.741	19.451
6	-	18.414	26.878
P.P. Oficial	29.541	-	-
P.P. Industrial	38.403	22.637	-
P.P. Comercial	44.312	26.119	-
G.P. Oficial	76.551	-	-
G.P. Industrial	99.517	52.997	-
G.P. Comercial	114.827	61.151	125.193

Fuente: Información reportada al SUI por Rediba S.A. E.S.P.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Para el año 2014, con base en la información reportada de los años 2012-2013, Rediba S.A. E.S.P. se encuentra clasificada en nivel de riesgo rango I.

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 2014	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA 2014	RANGO ICTBL	VIDA UTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL PRESTADOR, VU	RANGO VU	IOCA
100%	RANGO I	100%	RANGO I	1,2	RANGO II	RANGO I

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2014 IFA	NIVEL DE RIESGO
0,75	71%	RANGO III	98,31	RANGO I	27,04	RANGO I	RANGO II	RANGO I

Lo anterior, debido a que Rediba S.A E.S.P. quedo clasificada en rango I para el indicador de calidad agregado de aseo IOCA, mientras que en el indicador financiero agregado IFA resultó clasificada en rango II, nivel intermedio, debido al alto riesgo que generó la liquidez y el endeudamiento.

Sobre el particular, es de anotar que el análisis realizado por esta Entidad se realizó con corte a 2013, por lo que en ese periodo no existía alerta por la vida útil de los rellenos sanitarios El Carrasco y La Esmeralda, pues su vida útil se había ampliado a más de 1 año.

A la fecha el auditor externo de gestión de resultados no ha reportado el informe del año 2014.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Frente al cargue de información al SUI se observa que con corte 1 de diciembre de 2015 el prestador tiene habilitados 2310 formatos de los cuales tiene pendientes 107 tal como se muestra a continuación:

TOPICO	CERTIFICADOS	PENDIENTES	TOTAL
Administrativo	13	0	13
Administrativo y Financiero	266	5	271
Auditor	144	21	165
Comercial y de Gestión	1186	46	1232
Generalidades Riesgos	0	2	2
Inicio Transición 2015	0	1	1
MGC-NIIF	3	1	4
NSC	5	0	5
Prestadores	53	0	53
Proceso NIF	3	2	5
Riesgos Aseo	0	7	7
Técnico Operativo	530	22	552
TOTAL	2203	107	2310

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa tiene un cumplimiento de reporte de información del 95%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

- **Visitas**

1. **Fecha:** marzo de 2015

Objeto: verificar casos particulares en el trámite de desvinculación de usuarios en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca; como también verificar el avance en la suscripción de acuerdos de barrido.

Observaciones SSPD: Si bien Rediba S.A. E.S.P. no había realizado el traslado efectivo de algunos usuarios como lo denunció Limpieza Urbana, de otros había realizado la gestión comercial respectiva por medio de desistimientos o incluso ya había reportado la novedad al ente facturador. En relación con el acuerdo de barrido en la zona de Bucaramanga, se recomendó volver a solicitar intervención ante la CRA, en la medida que la intervención inicial fue elevada con anterioridad a la expedición de la Res. CRA 709 de 2015, donde dicho acto administrativo establece la remisión de requisitos para su procedibilidad.

2. **Fecha:** enero de 2015

Objeto: verificar los aspectos técnicos – operativos, comerciales, financieros y administrativos relacionados con la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Barrancabermeja.

Observaciones SSPD: Debido a la situación del cierre del sitio de disposición final en el municipio, durante la visita se evidenció retrasos en el desarrollo de las rutas de recolección y transporte, así como acumulación de residuos en las calles del municipio de Barrancabermeja. Así mismo, de los 9 carros compactadores verificados en campo, 7 se encontraron con presuntos incumplimientos; 3 con pérdida de líquido (lixiviado), cuyas placas son: XYY 328, TAQ 485 y SQC 386. Y 6 con la salida del tubo de escape por debajo de la altura permitida, cuyas placas son: TAQ 486, TAQ 487, TAX 446, SQC 423,

TAQ 485 y SQC 386. Finalmente, se encontró que la empresa esta presuntamente incumpliendo con la frecuencia mínima de barrido y limpieza en el municipio de Barrancabermeja, al ser este un municipio de categoría 1 según la categorización de la contaduría general de la nación para el año 2014.

- **Acciones por parte del prestador:** respecto a los presuntos incumplimientos en los vehículos, el prestador tan solo remitió soporte de las acciones correctivas implementadas en el vehículo de placas XYV 328, sobre los demás vehículos no se pronunció. Y en relación con el presunto incumplimiento de la frecuencia mínima de barrido y limpieza (2 veces por semana), tampoco realizó pronunciamiento alguno sobre el particular.
3. **Fecha:** junio de 2014
Objeto: verificar los aspectos técnicos – operativos, comerciales, financieros y administrativos relacionados con la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Bucaramanga.
Observaciones SSPD: actualizar el formato de registro de microrrutas para el área de prestación de forma que se ajusten a la realidad. La empresa no tiene establecidas las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los operarios en la prestación de la actividad de barrido en el municipio
Acciones por parte del prestador: No ha realizado la actualización al SUI pertinente de las microrrutas.
 4. **Fecha:** agosto de 2013
Objeto: verificar el trámite realizado por parte del prestador, con relación a la solicitud de desvinculación en el municipio de Bucaramanga.
Observaciones SSPD: se encontró que en algunas cuentas de usuarios si bien fueron aprobadas las solicitudes de desvinculación, a la fecha de la visita no habían sido desligadas de Rediba en la facturación del servicio público de aseo.
 5. **Fecha:** julio 2013
Objeto: verificar los aspectos técnicos – operativos, comerciales, financieros y administrativos relacionados con la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Floridablanca.
Observaciones SSPD: la actividad de barrido es prestada solo en las áreas residenciales, barrios donde se encuentran los usuarios, por lo que no es ejecutada en vías principales y parques. En relación con las desvinculaciones, de los casos revisados en la visita, se encontró que si bien la empresa da respuesta a las solicitudes de los usuarios en término y accede en forma positiva a la solicitud de desvinculación, se evidenció que pasado más de un año de la fecha de solicitud, no se ha realizado el traslado efectivo al otro prestador, lo cual se observó particularmente en la facturación del servicio a nombre aun de Rediba.
Acciones por parte del prestador: En el presente año se firmó acuerdo de barrido entre los prestadores del municipio.
 6. **Fecha:** abril de 2013
Objeto: verificar los aspectos técnicos – operativos, comerciales, financieros y administrativos relacionados con la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Barrancabermeja.
Observaciones SSPD: se verificó la correcta prestación del servicio en el municipio de Barrancabermeja, no se generó alerta alguna sobre el particular.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En relación con las alertas y presuntos incumplimientos citados a lo largo de este informe de gestión, de los cuales se resaltan los más importantes a continuación, se advierte que la empresa debe efectuar las aclaraciones, correcciones y reportes que se encuentran en estado pendiente.
- Se genera alerta por el no reporte de los anexos al plan contable, así como del informe del auditor externo de gestión de resultados del año 2014. Lo anterior, por cuanto no es posible comparar la información financiera reportada en el PUC 2014 versus los estados financieros firmados y certificados por el contador y revisor fiscal.
- Llama la atención el aumento de los gastos en mayor proporción que los ingresos, lo cual hizo disminuir la utilidad operacional del período. En consecuencia, se solicita tomar las acciones correspondientes sobre el particular.
- En lo concerniente a los aspectos operativos, llama la atención que de acuerdo con la información reportada en SUI, la empresa no tiene registradas microrrutas para el área de Bucaramanga. En consecuencia, se solicita emprender las acciones correctivas a que haya lugar.
- Persiste la alerta por la actividad de disposición final en los municipios de Floridablanca y Bucaramanga en los cuales Rediba S.A. E.S.P. presta el servicio de aseo, pues el sitio de disposición final de residuos sólidos utilizado por la empresa a la fecha funciona gracias a la emergencia sanitaria decretada por las administraciones correspondientes. Esto pone en riesgo la continuidad de la disposición final para los 2 municipios. Así las cosas, se requiere informar a esta Superintendencia, el respectivo plan de contingencia.

Proyectó: Diana Carolina Guavita Duarte – Profesional Especializado Evaluación Integral de Aseo

Revisó: Armando Ojeda Acosta – Coordinador Grupo Evaluación Integral de Aseo

Henry Velásquez Valencia – Coordinador Grupo Reacción Inmediata de Aseo

Juan Carlos Torres Vallejo – Contratista Grupo Evaluación Integral de Aseo

Aprobó: Gustavo Villalba Mosquera – Director Técnico de Gestión de Aseo